

**DR. VÁSQUEZ:** Buenas tardes.

**DR. DEL CARMEN:** Bien, siendo las doce ¿Se está escuchando adecuadamente?

**DR. VÁSQUEZ:** Sí se escucha.

**DR. DEL CARMEN:** Ok, gracias. Muy bien, siendo las doce y dos minutos, vamos a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, pediría al señor Vicedecano Académico, el Dr. Rolando Vásquez, a quien le damos la bienvenida, que se sirva pasar lista.

**DR. VÁSQUEZ:** Muy buenas tardes con todos nuevamente, vamos a pasar lista.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSE DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	AUSENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	AUSENTE
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO	PRESENTE

**Llamado segunda vez:**

ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	AUSENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. RODOLFO HUISA CORNEJO	Director Administrativo (e)
DRA. CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. GLADYS NERRELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
DR. MIGUEL ANGEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
SR. CARLOS FIGUEROA ZEVALLOS	Representante de Trabajadores SUTUSM

**DR. VÁSQUEZ:** Los que han sido llamados están presentes, doctor hay quórum.

**DR. DEL CARMEN:** Perfecto, muy bien, damos inicio entonces a la Décima Quinta Sesión Ordinaria con el primer punto de la agenda:

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Actas del Consejo de Facultad de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual de fecha 30 de julio y continuación de fecha 31 de julio de 2025 (Se remite vía correo electrónico 11.08.2025)

**DR. DEL CARMEN:** El acta ha sido circulada. ¿Si hubiera alguna observación al acta?, sírvanse a expresarla, de no ser así, damos por aprobada.

**DRA. HUERTA:** Sí, señor Decano, discúlpeme.

**DR. DEL CARMEN:** Sí, señora consejera Huerta, adelante.

**DRA. HUERTA:** Por intermedio del señor Decano, en la Décima Cuarta Acta, yo quisiera pedir una corrección, ¿si usted me permite?

**DR. DEL CARMEN:** Como no.

**DRA. HUERTA:** Ya, habla la Dra. Huerta, y yo tuve tres intervenciones, en el tercer párrafo hay un error y quisiera que eso se subsane, está en la página número veinte ¿me permiten la lectura?

**DR. DEL CARMEN:** Sí, correcto, se está grabando la Sesión.

**DRA. HUERTA:** Ok, gracias, dice: Dra. Huerta: *“Creo que las propuestas han quedado claras, y la propuesta es que los estudiantes puedan escoger las comisiones, y ellos tener su representatividad, recuerde que todos nosotros desde el primer día hemos dicho que lo que queremos es que la vida académica e institucional de nuestra querida Facultad de San Fernando”*, dice sea la última, ahí se cometió un error, probablemente al hacer la transcripción con problemas de audio, debe decirse: *“a la óptima”*.

**DR. DEL CARMEN:** Correcto, perfecto.

**DRA. HUERTA:** Muchas gracias, señor Decano.

**DR. DEL CARMEN:** Gracias, consejera Huerta, se toma nota de esa observación y pediría que se haga la corrección planteada, dice: última, debe decir: óptima. Ok ¿alguna otra observación? Entonces, con esta, digamos, atingencia, quedaría aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°211-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE JULIO Y CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 31 DE JULIO DE 2025.

**DR. DEL CARMEN:** Muchas gracias Señores consejeros pasaríamos al despacho, Dr. Rolando Vásquez.

**DR. VÁSQUEZ:** Bien, dentro del despacho tenemos en el punto 2.1.

**2 DESPACHO**

**2.1 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMADO**

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
001514-001656- VDIP-2025	Especialización en Salud Digital y Telesalud	David Ilich Sanchez Calle	01/08
		David Rogelio Villarreal Zegarra	12/08

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien. ¿Alguna observación? Queda aprobado.

**ACUERDO N°212-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DEL DIPLOMADO, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

**2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomaturas	Nombres y apellidos	Recibidos
001626-001652-001653-VDIP-2025	Auditoría Médica	Karin Rosemary Grados Saenz	11/08
		Andre Josue Llontop Aranda	12/08
		Fátima del Rosario Jiménez Mozo	
001627-VDIP-2025	Cuidados Paliativos	Mariela del Rosario Zavaleta Leon	11/08

**DR. DEL CARMEN:** ¿Muy bien alguna observación? Leonardo Rojas por favor, consejero.

**MG. ROJAS:** Sí, buenas tardes con todos, señores Decano, señores consejeros, es un tema solo de forma, porque en el 2.1 dice expedito para optar diplomado y en el 2.2 expedito para optar diplomatura, en realidad todas son diplomaturas, ¿no?, diplomado es, creo que es un modismo que utilizamos, pero en realidad son diplomaturas, de hecho, esa diplomatura de Especialización en Salud Digital y Telesalud, el que habla es el coordinador y el nombre es diplomatura.

**DR. DEL CARMEN:** Correcto, muy bien.

**MG. ROJAS:** Solo un tema de forma.

**DR. DEL CARMEN:** Pertinente la observación, muy bien muchas gracias Dr. Leonardo, entiendo que, en cuanto a la aprobación de los expeditos, no habría ninguna observación. Queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°213-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

**DR. DEL CARMEN:** Siguiente punto.

**DR. VÁSQUEZ:**

**2.3 AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000088-2025 D.A. Pediatría	<b>Ampliación de Licencia sin goce de haber del 30 de julio al 27 de octubre de 2025 a don MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS GARCIA</b> , docente asociado TP 20 horas. Con RD N°003243-2025/D-FM/UNMSM de fecha 25 de junio de 2025, ratificada con RJ N°001654-2025-OGRRHH-DGA/UNMSM, concede, en vía de regularización, licencia sin goce de haber a don MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS GARCÍA, del 19 de mayo al 29 de julio de 2025	04/08

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien ¿Alguna observación a esta propuesta? Ok aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°214-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 30 DE JULIO AL 27 DE OCTUBRE DE 2025, A DON MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS GARCIA, DOCENTE ASOCIADO TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA.**

## 2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido
000196-2025 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 01 al 11 de setiembre de 2025 a don HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS, docente principal a TC 40 horas.	11/08
000143-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 01 al 30 de setiembre de 2025 a don HUGO FÉLIX CABALLERO APELO, docente asociado a TP 20 horas.	11/08

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°215-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER, POR MOTIVOS PARTICULARES; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.5 ANULACIÓN DE INGRESO - PREGRADO

Resolución Rectoral N°006376-2023-R/UNMSM de fecha 19 de mayo 2023, aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA PARA PREGRADO de la UNMSM.

Resolución Rectoral N°002891-2025-R/UNMSM de fecha 10 de marzo 2025; modifica el Reglamento General de Matrícula para pregrado de la UNMSM: Art. 13° inc. f) Anulación de ingreso: "Es el procedimiento mediante el cual el estudiante renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la facultad con la emisión de resolución de decanato y ratificada con resolución rectoral. El estudiante no puede registrar dos o más ingresos a la UNMSM en pregrado, si se encuentre en esta situación, deberá solicitar la anulación de sus ingresos anteriores, caso contrario no podrá matricularse.

En caso el estudiante registre matrícula en otra universidad nacional deberá anular su ingreso en la otra universidad, en caso de no hacerlo, no podrá matricularse en la UNMSM".

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido
000255-2025	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Obstetricia de la estudiante <b>LESLIE DAYANA ROUSESS PARI MATUTE</b> , del proceso de admisión 2024-I, postulará nuevamente en el 2026-I.	01/08
000276-2025	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Nutrición de la estudiante <b>JADE CRISTINA QUISPE BAES</b> , del proceso de admisión 2024-I, motivos personales.	04/08
00277-2025	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Nutrición del estudiante <b>FABRICIO JOSE DAVILA ESPINOZA</b> , del proceso de admisión 2024-II; postulará a la carrera de Tecnología Médica.	04/08
000278-2025	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Nutrición del estudiante <b>RUSSEL GABRIELOMAR CHAMBI EGOAVIL</b> , del proceso de admisión 2023-I, para poder postular a una nueva carrera en el proceso de admisión 2026-I.	04/08

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien ¿Alguna observación? Queda aprobado.

**ACUERDO N°216-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

## 2.6 APROBACIÓN DE CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE

Oficios Virtual	Semestre académico	Recibido
000080-2025 D.A. Medicina Humana	2025-I y II En vía de regularización	04/08
000242-2025 D.A. Microbiología Médica	2025-I En vía de regularización	30/07

(Se remite cuadros vía correo electrónico)

**DR. DEL CARMEN:** Correcto ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°217-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE MEDICINA HUMANA Y MICROBIOLOGÍA MÉDICA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I Y 2025-II, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.

## 2.7 APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES

Oficio Virtual	Semestre académico	Recibido
000142-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	2025-II	04/08

(Se remite cuadro vía correo electrónico)

**DR. DEL CARMEN:** Ok ¿Alguna observación de los Señores Consejeros? Ok aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°218-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

## 2.8 CUADRO DE VACANTES - POSGRADO

**Oficio Virtual N°001602-2025-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable, para su aprobación el requerimiento de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad para Nutricionistas, sobre aprobación del CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II del PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS:

(Recibido en el Vicedecanato Académico 01.08.2025)

Programa	Modalidad	N° Vacantes
Segunda Especialidad Profesional en Nutrición Renal	Semipresencial	30

**DR. DEL CARMEN:** Correcto ¿Alguna observación? Queda aprobado.

**ACUERDO N°219-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NUTRICIÓN RENAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

## 2.9 APROBACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES - POSGRADO

**Oficio Virtual N°001592-2025-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable para su aprobación la relación de ingresantes al Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana – Residentado Médico 2025 – Adjudicación Complementaria, quienes iniciarán el año académico 01 de agosto del 2025.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 01.08.2025)

**DR. DEL CARMEN:** ¿Muy bien alguna observación? Queda aprobado, aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°220-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - RESIDENTADO MÉDICO 2025.

**DR. VÁSQUEZ:** Muy bien, un segundito, si me lo permite Señor Decano, el Dr. Eddie Vargas, nada por el momento Señor Decano.

## 2.10 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Resolución de Consejo Nacional de Residentado Médico N°026-2019-CONAREME, de fecha 13 de noviembre de 2019; aprueba los lineamientos para ser utilizados por la institución universitaria formadora al momento de calificar la renuncia, respecto a las causales, establecido en el Artículo

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025

51° del Reglamento de la Ley N°30453, aprobado por el Decreto Supremo N°007-2017-SA (Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG) literal a) y b) que a la letra dice: a) *El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública*”, y b) *Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente*”

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
001694-VDIP-2025	<b>ANULACIÓN DE INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2023</b>  <b>ANTONELLA DEL MILAGRO KIANMAN MACEDA</b> Código de matrícula N°23018070 Especialidad: Psiquiatría Sede: HN Hermilio Valdizan Modalidad: Libre	El Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien informa que la médico residente renunció notarialmente a la vacante adjudicada en el proceso de admisión 2023, en tal sentido el Coordinador del Programa califica la condición como causa <b>INJUSTIFICADA</b> , en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, se debe considerar la renuncia por falta injustificada a partir del 30 de junio de 2025, en vía de regularización, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).	13/08

**DR. DEL CARMEN:** Bien ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°221-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023 POR RENUNCIA DE DOÑA ANTONELLA DEL MILAGRO KIANMAN MACEDA, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

**DR. DEL CARMEN:** Muchas gracias pasamos a la Sección Informes.

### 3. INFORMES

**DR. DEL CARMEN:** ¿Algún informe de los señores consejeros, directores?

**DRA. SOLIS:** Si por favor.

**DR. DEL CARMEN:** Dra. Solis, adelante.

**DRA. SOLIS:** Buenas tardes, señor Decano y Consejeros, quería informar que el día de ayer, por la tarde, recibimos una relación de estudiantes con solicitud para examen de aplazados para el curso de Embriología, hemos recibido esta solicitud con sus pagos de 35 alumnos y bueno, ya se había conversado con el director del Departamento sobre esta solicitud y me imagino que está en proceso, en este punto, señor Decano, quería informar que la Escuela ha recibido por esta vez de esta manera, pero hay una directiva establecida de cómo se presenta los aplazados de los alumnos.

Cada alumno, a través del MAT, ingresa su solicitud con su pago, y esta vez la resolución ha salido el 6 de agosto y desde esa fecha los alumnos han tomado conocimiento de que había esta posibilidad de que un curso de Ciencias Básicas pudiera ser aplazados.

Entonces, en lo que corresponde a la dirección de Escuela, hemos dado celeridad, apenas hemos tomado conocimiento, como Escuela, si bien es cierto, sabíamos que había un pedido en el consejo, yo no puedo hacer, la dirección de Escuela no puede hacer ningún trámite si es que no se ha iniciado ese trámite ¿no? desconocíamos hasta ayer a la tarde que había esta intención de solicitar, sobre todo lo menciono, doctor, porque es importante que quede claro que las Escuelas estamos para apoyar todos estos procesos, no para obstaculizarlos y menos no dar celeridad, entonces hemos hecho, apenas hemos tomado conocimiento, lo hemos procesado y entiendo que hoy estarían dando ya el examen o está en proceso, porque eso se hace cargo el Departamento.

Por otro lado, también queremos informar que hemos recibido 10 solicitudes de aplazados del curso de Atención y Manejo Clínico, pero ese curso es un curso de la especialidad, no entra dentro de lo que está contemplado en la resolución como curso de Ciencias Básicas, y se ha procedido a devolver estas solicitudes que igual se hizo para la primera convocatoria de aplazados, también se recibió sobre este curso de especialidad, se les dijo que no estaba incluida porque nosotros tenemos una resolución de

decanato que establece cuáles son los cursos para aplazados, esta vez también hemos devuelto en cumplimiento de las normas vigentes que tenemos.

También quiero informar, hemos tomado conocimiento de un error material en nuestro plan de estudios 2024, y es en donde se ha consignado como prerrequisito el curso de Histología al curso de Fisiología, y como tenemos en el número 19 el curso de Fisiología y el número 20 Embriología en el plan de estudios, Embriología sí tiene como requisito Histología, al parecer se ha duplicado este prerrequisito para Fisiología, entonces estamos informando porque además esto requiere que se haga una excepción ¿no?, mientras hacemos este arreglo, subsanamos este arreglo material, este error material, porque es un error de imprenta que no hemos detectado a tiempo, sino en este momento, ¿por qué?, porque a la hora de la matrícula no apareció el curso de Fisiología, entonces no se han podido matricular.

Entonces queríamos pedir a través Decanato se pudiera informar al SUM que ha habido este error para que pueda aparecer el curso de Fisiología y se pueda matricular en el momento de la rectificación de matrícula, porque como ya pasó la matrícula, no se han matriculado porque no aparecía el curso, lo que necesitamos es que el SUM lo incorpore para que en el momento de la rectificación puedan matricularse los alumnos de la promoción 2024, segundo año, paralelamente haremos el expediente o haremos el trámite solicitando se corrija este error material. Gracias, señor Decano.

**DR. DEL CARMEN:** Correcto, Dra. Miriam, muchas gracias por el informe. Y sí, efectivamente, a favor de Canalizar...

**DR. IZAGUIRRE:** Señor Decano, ¿si me permite?

**DR. DEL CARMEN:** Sí, Doctor, en un minuto, para cerrar el punto tocado por la Dra. Miriam.

**DR. IZAGUIRRE:** Ok.

**DR. DEL CARMEN:** Efectivamente, de manera paralela e inmediata, diría a favor de formalizar ese pedido de corrección para que a través del Vicedecanato Académico y del Decanato podamos solicitar al SUM esa, digamos, corrección que estaría perturbando el proceso de matrícula.

**DRA. SOLIS:** Perdón doctor, ya lo hemos hecho.

**DR. DEL CARMEN:** Ya excelente y con respecto al proceso, digamos, excepcional del examen de aplazados, como se ha señalado, este es un proceso excepcional y por única vez, que en esta oportunidad se ha dado incluso, y esto ha sido un poco a propósito de un Consejo Universitario donde la propia Rectora solicitó, digamos, a las diferentes Facultades que se revise este tema y se otorguen las facilidades para poder, digamos, llevar a adelante este pedido que sobre todo para el caso de la Facultad de Medicina estaría afectando en particular a un grupo de estudiantes que por la transición de plan curricular podrían perder hasta incluso un año. Entonces ese es el contexto en el cual efectivamente hemos estado un poco requiriendo ampliaciones de fechas que se han ido subsanando y agradecemos a todos los Departamentos y Escuelas por el apoyo brindado en este punto. Gracias. ¿Dr. Izaguirre quería hacer una atingencia puntual? Luego el Dr. Héctor Pereyra.

**DR. IZAGUIRRE:** Sí, por favor, si fuera tan amable Señor Decano.

**DR. DEL CARMEN:** Si.

**DR. IZAGUIRRE:** Quería simplemente aclarar sobre lo que se han referido sobre los diplomados y las diplomaturas, actualmente se ha aprobado una directiva en que a partir de ahora todos los diplomados van a tener esa denominación de diplomado.

En este caso, la Especialidad en Salud Digital y Telesalud es diplomado, así se ha aprobado, mientras que los antiguos, como es Auditoría Médica y Cuidado Paliativo, se crearon como diplomaturas y siguen con esta denominación de diplomatura, a partir de ahora todos se denominarán diplomado, esa era la aclaración que quería hacer, señor Decano. Muchísimas gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Muchas gracias, Dr. Izaguirre, por la aclaración, es pertinente y queda entonces bastante claro. Muchas gracias. Dr. Héctor Pereyra, adelante.

**DR. PEREYRA:** Sí, Señor Decano, señores Consejeros. Sí, en la misma línea que ha expresado la directora de la Escuela de Obstetricia, estamos haciendo todos los trámites para que se pueda efectivizar el proveído del Vicerrectorado Académico, que incluso prolonga el plazo hasta el día de hoy, han presentado solicitudes 47 estudiantes de medicina y estamos en ese proceso que debe terminar hoy día en la tarde, nada más, señor Decano.

**DR. DEL CARMEN:** Gracias, Dr. Pereyra. Dra. Gladys Panduro, adelante.

**DRA. PANDURO:** Gracias, señor Decano, buenas tardes con todos, señores Consejeros, solo también para informar, doctor, que de la misma forma que informé la profesora, la Dra. Miriam y el Dr. Pereyra, nosotros ayer hemos recibido también las solicitudes, que son una especie de 10 solicitudes, uno para el curso de Morfológicas y el otro de Bioquímica, y estamos dando curso ahora como comité de gestión, hemos aprobado y se está enviando ya que se dé lo más pronto posible, porque no habíamos recibido tampoco, digamos el anuncio rápidamente de las solicitudes, y entonces estamos enviando a los Departamentos tanto de Ciencias Dinámicas y Morfológicas para que se ejecute, y yo no sé si es muy pronto, ya hasta el día de hoy que les tomen el examen, pero estamos todavía dentro del plazo, así que queremos que eso se ejecute también, doctor.

Luego, informarle doctor, que la semana del 18 al 23 se va a conmemorar, como siempre se hace, la semana de nutrición y que los chicos hacen sus actividades. Por lo tanto, el día 11 hemos solicitado por SGD la suspensión de clases a pedido del Centro de estudiantes del 18 al 23 para que puedan sociabilizar a partir del mediodía, y estamos a la espera de la respuesta para ver si ejecutamos o no al Departamento para que se dé conocimiento, así como a los Centros de estudiantes. Eso es todo doctor, lo que tengo que informar. Muchas gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Gracias, Dra. Panduro. La consejera Lisha por favor, adelante.

**ALUMNA TULICH:** Buenas tardes, doctor. Sí, quería informar que, bueno, hasta el momento son tres Escuelas, de las cinco Escuelas, sus Departamentos Académicos han ingresado sus solicitudes y han comunicado a sus coordinadores, entiendo. Sin embargo, pues muchos docentes trabajan en otras instituciones y hasta el momento esos coordinadores de curso no se han comunicado con las delegadas del curso para que los estudiantes estén enterados de las indicaciones, ¿no?, del horario, de la fecha, del lugar donde van a rendir el examen. Entonces realmente nos encontramos muy preocupadas porque hay compañeras que viven lejos, que están de viaje y que están esperando urgentemente esas indicaciones, no se ha publicado un cronograma para que los estudiantes conozcan adecuadamente cuáles son las fechas de pago o cuándo deben ingresar sus solicitudes al MAT, me dejó entender, entonces, si los trámites se han iniciado ayer es porque nosotras mismas o nosotros mismos como tercio mayoría, hemos asistido presencialmente a la Facultad, ¿no?, para poder hacer de conocimiento que sí se le ha enviado a cada Escuela, no la resolución para que sea de conocimiento de cada Escuela y que puedan apoyar a sus estudiantes con respecto al trámite de examen de aplazados.

Además, bueno, nosotros como tercio hemos estado apoyando a los delegados de cada curso para poder elaborar esa solicitud y que llegue a Escuela y que de Escuela pase a Departamento y de Departamento a los coordinadores de curso, realmente nos encontramos bastante preocupadas ya que nos han dicho que la fecha límite es hasta el día de hoy, pero sin embargo muchos coordinadores de curso todavía no se comunican con los estudiantes, todavía no tienen indicaciones, están a la espera de que les digan, donde van a rendir su examen y a qué hora lo van a rendir, espero que se pueda mejorar esa comunicación porque es por el bien de nuestra comunidad estudiantil, doctor.

**DR. DEL CARMEN:** Correcto, consejera, se está haciendo el seguimiento de este proceso y esto quisiera que digamos tengamos en consideración no solamente la excepcionalidad sino un poco el hecho de que esta decisión se ha canalizado prácticamente al término de los plazos, y esta extensión al día de hoy ha sido la máxima que es del nivel central se nos ha podido otorgar y sé que se están haciendo todos los esfuerzos de parte de todas las instancias, Departamentos y Escuelas para que esto digamos se pueda llevar adelante.

Continuaremos haciendo el seguimiento, si quisiera, digamos, aprovechar para reiterar en este caso la representación estudiantil que a través de ustedes exhorten a los estudiantes para que no se requieran de estas excepciones en el intervalo entre esta fecha y el término del próximo semestre que se inicia, así como la Dra. Miriam ha identificado algunas falencias en algunos prerrequisitos, pediría a todos los directores de Escuela jefes de Departamento que hagan la propia revisión de lo que son precisamente

estos prerrequisitos y los planes con el objeto de tratar de identificar con antelación aquello que podría perturbar el avance académico de los estudiantes, pero en particular a los estudiantes solicitar que en realidad realicen el esfuerzo, digamos que compete como estudiante San Fernandino para tratar de no requerir este tipo de excepcionalidades y de sujetos a lo que está establecido en reglamento poder aprobar los cursos en los momentos en que se establece. Cecilia, adelante.

**DRA. MUÑOZ:** Sí, Señor Decano, ¿Cómo está? Muy buenas tardes. ¿Me escuchan, ¿señores consejeros, Señor Decano?

**DR. DEL CARMEN:** Si, adelante.

**DRA. MUÑOZ:** Efectivamente, la profesora Miriam Solís ya ha resumido tanto una problemática de aplazados y usted muy bien ya lo ha explicado que todo está en un proceso y en vías positivas, pero yo lo que quiero acotar y tomar en cuenta es la problemática, no sé si también ocurrirá eso con respecto a Obstetricia, nosotros abrimos el plan 2018 del cual había sido cerrado este año, al abrirlo, muchos estudiantes se matricularon en algunos cursos.

Bueno, ahora resulta que no alcanzan el creditaje para esta matrícula de los 12 créditos mínimos que exige reglamento y la normativa, al hacer la consulta al VRAP nos dijeron de que solamente podían ser aceptados aquellos que tuvieran un tipo de problema familiar, de salud justificado ¿no?, nosotros tenemos una gran cantidad de jóvenes que no se van a poder matricular, porque no alcanzan el requisito mínimo de los 12 créditos.

Vamos a formalizar un pedido para que pudiera abrirse por excepcionalidad también doctor, una reserva de matrícula para ellos, porque la reserva ya sabemos que paso, ellos son conscientes que no pueden matricularse en más cursos, solamente pueden matricularse en cursos de tres créditos, cuatro créditos, pero ¿qué hacer?, con ellos si no se pueden matricular, entonces pediríamos pues por excepcionalidad la apertura de una reserva de matrícula a pesar que ya paso la reserva de matrícula ¿no?, y eso es al inicio, antes, no sé realmente como podríamos solucionar este caso, pero el pedido está en curso.

Lo otro doctor, es que el día de mañana se inaugura la Feria de Orientación Vocacional, en el cual hemos convocado a las cuatro áreas para la participación junto con los con los internos para darle el conocimiento de que cosa es Tecnología Médica, cuales son todas las áreas de participación educativa a todos los estudiantes que vienen de distintos colegios, el problema doctor es que no sé con qué criterio la OCA, solamente ha dado un solo stand para la Facultad de Medicina, es decir hay vamos a estar las cinco Escuelas, más las cuatro áreas de Tecnología Médica, entonces en el futuro hay que tomar en cuenta que medicina necesita más espacio, no sé cómo vamos hacer el día de mañana, ya hemos agenciado, volantes, algunos souvenirs propios de la Escuela ¿no?, y nada, espero que el día jueves y viernes todo vaya muy bien doctor, eso es lo quería informar. Muchas gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Ok, gracias, con respecto al tema de los créditos que se requieren se ha hecho el seguimiento de ese tema y se ha hecho la consulta con el VRAP y en realidad la única salida que nos están dando es que se haga el trámite individual, digamos con el objeto de poder permitir esta matrícula, en todo caso Vicedecanato Académico va a hacer seguimiento a este punto, dudo mucho que se pueda otorgar una nueva excepcionalidad. Adelante consejera Lisha, por favor.

**ALUMNA TULICH:** Si, doctor, muchas gracias, quería también, bueno reafirmar ¿no?, que conocemos que esta excepcionalidad se ha dado por única vez y por lo cual estamos bastante agradecidos acerca de la comunidad estudiantil también, sin embargo, también tenemos conocimiento de que en la Escuela de Medicina este día viernes se va a dar el examen de Farmacia, pese que la fecha límite es el día hoy, entonces queremos por favor pedir, si es posible extender este plazo que es el día de hoy para que coordinadores de curso puedan tener una comunicación adeudada con sus delegados y los estudiantes estén enterados de la fecha, de la hora, de cuando van a dar su examen, donde lo van a rendir, ya que es importante para que ellos puedan acudir a dar su examen ¿no?, en este caso. Gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Tomamos nota del pedido, consejera Lisha, lamentablemente no puedo, digamos adelantar ningún resultado con respecto a ello, vamos a evaluarlo, pero reitero, esta excepcionalidad ha sido otorgada hasta el día de hoy, por una gestión que se ha realizado directamente con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, en fin, estamos tomando nota de este pedido. Gracias.

**4. PEDIDOS**

**DR. DEL CARMEN:** Pasamos a la Sección Pedidos, bueno, creo que la consejera Lisha ha hecho un pedido en ese punto y estamos tomando nota del mismo. ¿Algún otro pedido de los señores consejeros, jefe de Departamentos, Escuelas? Muy bien, no hay Orden del Día.

**DR. VÁSQUEZ:** Si. ¿Si me permite, señor Decano un segundo?

**DR. DEL CARMEN:** Si, adelante Dr. Vásquez, por favor.

**DR. VÁSQUEZ:** Agradecería, que la Dra. Mirian Solis, precise su pedido sobre el cambio del por error material que hubo en los prerrequisitos para Fisiología, para que quede como pedido en la agenda.

**DR. DEL CARMEN:** Ok, Dra. Solis, por favor precise el pedido.

**DRA. SOLIS:** Que por favor no se considere como prerrequisito el curso de Histología, como prerrequisito curso de Histología para el curso de Fisiología General y Especializada, y por favor se comunique al SUM, para que los alumnos se puedan matricular en la rectificación, en el período de rectificación de matrícula, esa era. Muchas gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien, gracias Dra. Solis.

**DR. SANABRIA:** Doctor, disculpe, un pedido por favor, si pediría a la secretaria de Comisiones, que, en caso de mi comisión, de la Comisión Permanente de Responsabilidad Social, me haga llegar formalmente la Resolución Decanal de conformación de comisiones, y así mismo el listado de los miembros que han sido, digamos asignados a esta comisión, para tener pues la reunión de instalación, para comunicarles fecha y hora. Muchas gracias.

**DR. DEL CARMEN:** Correcto, ok tomamos todo ese último pedido y si no hay alguna otra, digamos intervención, dado que no hay Orden del Día.

**5. ORDEN DEL DÍA**

**DR. DEL CARMEN:** Estaríamos agradeciendo a los señores consejeros por su participación en este consejo y dándolo por finalizado. Muchas gracias. Muy buenas tardes.